

Liberan a John y Joella; siguen en proceso pero fuera del Cereso



FOTOS: Cortesía.

La Paz, Baja California Sur (BCS). Luego de 93 días en el Centro de Reinserción Social (Cereso) de esta capital, acusados por despojo agravado con furtividad, **John Joseph Moreno Rutowski y Joella Corado** fueron liberados este lunes, [con la resolución a su favor de un amparo federal](#); ahora, y tras pagar 15 mil pesos de fianza cada uno, se ha indicado que el proceso en su contra sigue pero fuera del penal, por lo que tendrán que estar yendo a firmar al **Poder Judicial del Estado**.

El caso de John y Joella ha llamado la atención de la sociedad civil, sumándose varios, moralmente y en su defensa,

al considerarlo un “preso político”, pues el primero ha representado a pescadores de **Punta Lobos**, cerca de **Todos Santos**, al Sur del **municipio de La Paz**, quienes se han opuesto a la instalación del desarrollo turístico **Tres Santos**; se presume que fue esta la causa “no oficial” de haberlo aprehendido, y en su momento se delataron diversas irregularidades, como el uso de pruebas falsas, lo que **Arturo Rubio Ruiz** calificó como “terrorismo de Estado”.

También te podría interesar [Feminicidio en Baja California Sur. La violencia nuestra de cada día \(III\)](#).

El mismo abogado, a través del un breve texto por redes sociales anunció que “siendo las 14.00 horas del 21 de agosto, la Juez Primero Penal de **La Paz, BCS**, resuelve otorgar la libertad provisional bajo caución a **John Moreno**. Segurá enfrentando la acusación del supuesto delito de despojo pero sin restricción de su libertad personal. En cumplimiento a la resolución de amparo otorgado a John por la Justicia federal, se llevó a cabo la revisión de la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y se revocó la misma para dictar en su lugar una libertad caucional.”

Este lunes, tras ser liberados **John y Joella**, fueron recibidos por su familia, activistas y **pescadores de Todos Santos**, en las afueras del **Cereso de La Paz**. Alan Flores, de *Diario El Independiente* publicó que **John Moreno** “se dijo consciente de ser un “preso político” y expuso que su batalla legal y las denuncias interpuestas en contra del desarrollo inmobiliario “**Tres Santos**” fueron factor para que la **Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE)** ejercitara acción penal en su contra, “cualquier conocedor en el ramo del derecho lo podrá advertir muy rápido”, dijo el abogado”.



“Finalmente relató –se cita en la misma fuente– que en sus más de 3 meses en prisión preventiva fue bien recibido por sus compañeros de celda, “son unas personas muy buenas, unos seres humanos que la verdad mis respetos por ellos”, así como con el personal administrativo y guardias del **Cereso de La Paz**, quienes aseguró “en todo momento me mostraron mucho respeto (...) Siempre me dieron mi espacio, pues uno simplemente se dedicó a reflexionar, a estudiar, a leer, yo no salía de mi celda más que de vez en cuando a escuchar los cantos que mis compañeros, toda mi familia y mis seres queridos me ofrecían por las tardes y por las noches”.